



CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 50

Acta número cincuenta de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el catorce de diciembre de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, con treinta minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente
María Auxiliadora Brenes Aguilar	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS

Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
----------------------------	-------------

MIEMBROS AUSENTES

Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente
-------------------------------------	----------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO II: ORACION.

ARTICULO III: AUDIENCIA EDGAR ANTONIO COTO VARELA

ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°49-2021

ARTICULO V: JURAMENTACIÓN ANDREA SANABRIA SOJO  
COMO SECRETARIA SUPLENTE.

ARTICULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VII: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTICULO VIII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO IX: ASUNTOS DE INTENDENCIA

ARTICULO X: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XI: CIERRE DE SESIÓN

Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación la agenda del día de hoy.

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes aprueban la agenda de la sesión ordinaria número 50-2021.

ARTICULO II: ORACION.

A cargo del concejal propietario Edwin Antonio Hidalgo Montenegro

ARTICULO III: AUDIENCIA EDGAR ANTONIO COTO VARELA



48 Al ser las 5:35 p.m. ingresa el señor Edgar Antonio Coto Varela, se le da la  
49 bienvenida por parte de la presidencia y se le indica que tiene 15 minutos para  
50 exponer su caso.

51 Edgar Antonio Coto Varela comenta buenas tardes, yo estoy aquí para  
52 manifestar mi disconformidad en el camino en Las Aguas, el camino que divide a  
53 Cervantes de Pacayas, desde hace muchos años tenemos problemas desde que  
54 estaba Alba de Intendente y ahora que esta Gustavo desde hace 6 años, ese  
55 camino pertenecía a Pacayas, hace unos días se lo adjudicaron a Cervantes, es  
56 demasiado y los invito a ustedes a que formen una comisión. Este señor Gustavo  
57 cuando empezó fue tomó fotos y hasta ahora nada, ahora hay otro asunto muy  
58 grave, dicen que la Comisión Nacional de Emergencias les dio 187 horas de  
59 maquinaria y sí ahí estuvo la maquinaria pero en realidad no hicieron nada, si  
60 hubieran conformado el camino eso sería diferente pero esa plata se la robaron, hay  
61 otro problema muy grande que es el acueducto, Gustavo fue y verificó 16 fugas, son  
62 chorros, imagínense ustedes no le hacen nada al camino y más bien el acueducto  
63 se encarga de despedazarlo, estamos pensando todos los vecinos que vivimos ahí  
64 recoger firmas para ver si el camino lo absorbe Pacayas porque estamos muy mal,  
65 yo tengo entendido que entre más kilómetros de caminos tenga la municipalidad  
66 más recurso le entra, yo no sé si es que no quieren, hay un puente que tiene como  
67 45 años Gustavo lo vio le tomo fotos y si ese puente colapsa ese camino queda  
68 interrumpido, con Felipe se puede conseguir una ayuda, Felipe en una oportunidad  
69 nos prestó la niveladora y le pedimos a Gustavo combustible y horas extra del  
70 empleador y no quiso, entonces yo percibo que no hay voluntad, hay convenios  
71 entre municipalidades porque ese es el límite entre Cervantes y Pacayas, yo siento  
72 que no hay voluntad, vamos a conformar un comité de caminos para trabajar, aquí  
73 se paga impuestos, a veces llega la Dos Pinos a recoger la leche y dicen que si no  
74 arreglan el camino no entran más.

75 Roberto Martinez Brenes comenta usted dice que Pacayas tuvo ese camino  
76 anteriormente, ¿y Pacayas hizo algo? ¿estuvo encima del camino en ese tiempo?

77 Edgar Antonio Coto Varela comenta gracias a Felipe y yo logré coordinar con  
78 él se hicieron todos los puentes, cuatro puentes.

79 Roberto Martinez Brenes comenta ¿y por qué se decidió trasladar ese camino  
80 a Cervantes?

81 Edgar Antonio Coto Varela comenta eso no lo sé, pero si lo lamento lo peor  
82 que le pudo haber pasado a ese camino fue pertenecer a Cervantes porque no le  
83 hacen nada, que conste que este señor Gustavo fue hace cuatro años a tomar fotos,  
84 el agua está contaminada y no es amenaza, pero vamos a dar un tiempo y si no  
85 vamos a traer medios de comunicación para que vean.

86 Roberto Martinez Brenes comenta bueno lo primero que tienen que hacer es  
87 formar una comisión de caminos, ahora vemos a ver si ellos pagan impuesto acá.

88 Edgar Antonio Coto Varela comenta para aclararle toda la gente al lado abajo  
89 del camino paga impuesto acá y los de arriba en Pacayas, ese camino pasa de  
90 Alvarado hasta Oreamuno, llamado Calle Fuentes.

91 Roberto Martinez Brenes comenta lo primero sería formar una comisión, sí le  
92 aseguro que esa agua no está contaminada porque si se preocupan bastante por  
93 eso, le va a llegar una respuesta, no sabía la situación que era de Pacayas y demás.



94 Edgar Antonio Coto Varela comenta un comité sería, las Juntas viales tienen  
95 que trabajar con los comités de caminos.

96 Roberto Martinez Brenes comenta denos un tiempo de aquí a enero para  
97 darle una respuesta más concreta, si le aseguro que las aguas de Cervantes hacen  
98 estudios para probar la calidad del agua.

99 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta muestreos en la red todos los  
100 miércoles, muestreos n1, dos veces por año y n1, n2 y n3 una vez por semestre.

101 Edgar Antonio Coto Varela comenta entonces las fugas del tubo donde chupa  
102 esa tierra ¿eso no contamina?

103 Roberto Martinez Brenes comenta bueno yo no soy técnico para decir si  
104 contamina o no contamina, vamos a ver cómo le podemos ayudar y va a recibir una  
105 respuesta.

106 Edgar Antonio Coto Varela comenta nada más para aclarar yo no estoy aquí  
107 para señalar y aprovecho que está aquí Gustavo para decirle, hace cuatro años  
108 usted fue conmigo y tomo fotos

109 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta el año pasado creo que fue.

110 Edgar Antonio Coto Varela comenta yo le refresco la memoria hace cuatro  
111 años fue.

112 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta y el año pasado.

113 Edgar Antonio Coto Varela comenta entonces ya son dos veces, ¿y que han  
114 hecho?

115 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta hemos intervenido, este año hubo  
116 maquinaria ahí trabajando.

117 Edgar Antonio Coto Varela comenta esas 187 horas no hicieron nada, ¿no  
118 han ido a ver esos trabajos?

119 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta la ingeniera.

120 Edgar Antonio Coto Varela comenta se lo dije al Concejo y lo vuelvo a repetir,  
121 esa plata se la robaron, por no ir a fiscalizar los trabajos, ni un desagüe hicieron,  
122 andaban para allá y para acá porque yo los vi, el error más grande fue no enviar a  
123 una persona a fiscalizar, en esas 187 hubieran conformado el camino, el desagüe  
124 de ese camino es el propio camino.

125 Roberto Martinez Brenes comenta muy bien explicado, vamos a tratar de  
126 darle una buena respuesta, pero no es que le vamos a responder y ya mañana va  
127 a estar arreglado todo lleva un proceso, agradecerle por la visita.

128 Edgar Antonio Coto Varela comenta gracias por recibirme, y les solicito por  
129 favor nos ayuden creo que es el camino más malo de todo el cantón y de todo  
130 Cervantes

131 Al ser las 5:52 p.m. se retira el señor Edgar Antonio Coto Varela

132 Roberto Martinez Brenes comenta no sé qué tan duro ha sido para poder  
133 sacar una partida, también podemos llegar a un convenio con la municipalidad de  
134 Pacayas.

135 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo siempre he dicho que es el peor  
136 camino que tiene Cervantes, no aseguro todo el cantón pero si Cervantes, no se ha  
137 hecho una inversión fuerte porque nosotros tenemos el proyecto Las Barbacoas,  
138 ese proyecto va a venir por ese camino, y de nada serviría arreglarlo y después  
139 romperlo nosotros mismos, le doy toda la razón al señor sin embargo sí se ha  
140 invertido en ese camino, ahora él dice que la maquinaria no hizo nada la maquinaria



141 no se dio para limpiar el camino, la maquinaria se dio para limpiar los causes del rio  
142 que estaban taqueados, las dos veces que se ha metido maquinaria ha sido para  
143 eso. En el 2018-2019 se hizo una inversión de casi 30 millones en el camino, se  
144 ocupan más de 200 millones para darle una buena intervención, eso yo lo digo  
145 desde la administración, si me pongo en los zapatos de él lo que yo digo no tiene  
146 justificación.

147 Otra vez se molestó conmigo porque Felipe en una ocasión le prestó la  
148 niveladora y él me llamó y me dijo mándeme el Back Hoe pero el Back Hoe estaba  
149 en otra proyecto no podía mandárselo y él se disgustó mucho conmigo.

150 Roberto Martinez Brenes comenta ¿Gustavo y algún convenio? Con el  
151 MOPT, por ejemplo.

152 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta con el MOPT no porque para eso  
153 ellos nos trasfieren la 8114, ahí sería buscar un convenio con la municipalidad de  
154 Alvarado, pero la responsabilidad si es del Concejo.

155 Roberto Martinez Brenes comenta si les parece se traslada a la comisión de  
156 Obras Públicas para analizar bien el caso y darle esa respuesta también al señor,  
157 quien esté de acuerdo que levante la mano.

158 ACUERDO N2: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
159 ACUERDA; este Concejo con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os),  
160 Roberto Martinez Brenes, Ana Jaqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo  
161 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le informa que su  
162 petitoria se trasladó a la Comisión de Obras Públicas para analizar el caso.  
163 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.  
164 COMUNIQUESE.

165 ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

166 Sesión Ordinaria N°49-2021

167 Roberto Martinez Brenes comenta ¿alguna duda o consulta con respecto al  
168 acta de la sesión ordinaria número 49-2021?

169 Se somete a votación el Acta 49-2021

170 ACUERDO N°3 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
171 ACUERDA; Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior, con  
172 las observaciones y aportes anteriores con los votos afirmativos de los concejales  
173 propietaria(os), Roberto Martinez Brenes, Ana Jaqueline Araya Matamoros y María  
174 Auxiliadora Brenes Aguilar este concejo dispone aprobar el acta de la sesión  
175 ordinaria número cuarenta y nueve del dos mil veintiuno aprobada.

176 ARTICULO V: JURAMENTACIÓN ANDREA SANABRIA SOJO COMO  
177 SECRETARIA SUPLENTE.

178 Se ponen de pie todos los presentes y la señora Andrea Sanabria pasa al frente,  
179 levanta la mano derecha y se procede con la juramentación.

180 Roberto Martinez Brenes lee textualmente “¿Juráis a Dios y prometéis a la  
181 Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir  
182 fielmente los deberes de vuestro destino?”

183 Andrea Sanabria Sojo comenta Sí, juro.

184 Roberto Martinez Brenes lee textualmente “Si así lo hicieréis, Dios os ayude,  
185 y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

186 Roberto Martinez Brenes comenta queda debidamente juramentada Andrea  
187 para ser la secretaria suplente para la sesión del martes 28 de diciembre.



188 **ARTICULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

189 **1-San José, 07 de diciembre de 2021. Traslado de Correspondencia. Para:**  
190 **Ingeniero Mario Campos Vega, Subdirector. Unidad Asesora Comité de**  
191 **Administración y Programa Infraestructura de Transporte. De: Licda. Roxana**  
192 **Montoya Rojas. Directora de Despacho. Viceministerio de Infraestructura**

193 **Asunto: Traslado de Correspondencia No. DM-2021-5216, recibido el pasado**  
194 **06 de diciembre de 2021, suscrito por la Ing. Allison Aymerich Pérez, Asesora del**  
195 **despacho del señor Ministro, quien hace llegar oficio SMC-0470-11-2021 del**  
196 **Concejo Municipal de Distrito Cervantes, referente acuerdo tomado en donde se**  
197 **solicitan explicaciones sobre los atrasos sufridos en los pasos a desnivel, en el**  
198 **sector de Taras-La Lima. Se adjunta copia de documento para su debida atención**  
199 **por ser un tema de la competencia de su representada. Estimaré nos hagan llegar**  
200 **copia del trámite que se realice. C.i. Ing. Allison Aymerich Pérez, Asesora del**  
201 **Despacho del señor Ministro. Sra. Johanna Pereira Alvarado, Concejo Municipal de**  
202 **Distrito Cervantes.**

203 **2-San José, 9 de diciembre del 2021. DM-2021-6519 Señores Concejo Municipal**  
204 **Distrito de Cervantes Provincia de Cartago. Estimados Señores:**

205 **Sirva el medio para saludarles, y a la vez brindarle atención al oficio SMC-**  
206 **0470-11-2021, fechado 3 de noviembre del 2021, trasladado por el Despacho del**  
207 **Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, Ing. Rodolfo Méndez Mata,**  
208 **mediante el oficio DM-2021-5216, recibido el pasado lunes 6 de diciembre, a los**  
209 **efectos de atender y brindar las explicaciones “(...) sobre los atrasos en los pasos**  
210 **a desnivel a la altura de Taras-La Lima, sobre la autopista Florencio del Castillo.”**

211 **En primera instancia se debe indicar que, tal y como es de conocimiento de**  
212 **la Opinión Pública, el Contratista de Obra (CO) retomó los trabajos de “Construcción**  
213 **de los intercambios entre la intersección de las Rutas Nacionales No. 2 y No. 236**  
214 **(Taras) y la intersección de las Rutas Nacionales No. 2 y No. 10 (Cartago),**  
215 **incluyendo el mejoramiento de la Ruta Nacional No. 2, sección: Taras - La Lima” el**  
216 **pasado día lunes 1° de noviembre, siendo que en esa fecha el CO inició con el**  
217 **desplazamiento de maquinaria a la obra y la reincorporación del personal, que iría**  
218 **atendiendo el proceso constructivo, enfocándose en una primera instancia en las**  
219 **labores de reubicación de servicios públicos en el intercambio de la Avenida 23, de**  
220 **manera paulatina, y progresiva, según el programa de trabajo semanal con**  
221 **proyección trisemanal.**

222 **Como complemento a lo anterior, se hace de su conocimiento que los atrasos**  
223 **ocasionados en el proyecto radican, principalmente, en los desaciertos que se han**  
224 **dado por parte de la Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago**  
225 **(JASEC), y que a pesar de tener conocimiento, y de haber participado y dado el**  
226 **visto bueno del diseño final del proyecto, propiamente en el diseño de la reubicación**  
227 **del tendido eléctrico existente, JASEC rechazó los diseños una vez se iniciaron los**  
228 **trabajos y se está buscando la solución para poder liberar el espacio requerido para**  
229 **que el CO logre continuar con su programa de trabajo sin tener que afectarse por el**  
230 **tendido eléctrico existente.**

231 **Lo mencionado supra, ha representado que a la fecha el porcentaje de**  
232 **avance no sea el que se había proyectado por el CO en su Plan de Trabajo (PDT),**  
233 **siendo que en el tema de marras tengamos los principales hitos:**



- 234 1. Entrega Diseño Versión Final elaborada por la US a JASEC, 21 de junio  
235 2021.
- 236 2. Aprobación Diseño Versión Final elaborada por la US por parte de JASEC,  
237 24 de junio 2021.
- 238 3. Comunicación US a CO del Diseño Definitivo Red Eléctrica "Tramo central"  
239 aprobado por JASEC, 25 de junio de 2021.
- 240 4. Comunicación US a CO del Diseño Definitivo Red Eléctrica "Tramo central"  
241 aprobado por JASEC, 5 de julio de 2021.
- 242 5. Visado del Diseño Definitivo Red Eléctrica "Tramo central" del Colegio  
243 Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), 6 de agosto del 2021
- 244 6. Comunicación US al CO del Diseño Definitivo Red Eléctrica "Tramo  
245 central" aprobado por JASEC y visado por el CFIA, 6 de agosto de 2021.
- 246 7. Comunicación US a JASEC del Diseño Definitivo Red Eléctrica "Tramo  
247 central" visado por el CFIA, 7 de agosto de 2021.
- 248 8. Firma del CO de la Orden de Servicio No. 2 "Traslado Provisional de la red  
249 eléctrica" (OS-2), 19 de agosto de 2021
- 250 9. Comunicación al CO de la OS-2 firmada por todas las partes, 3 de  
251 setiembre de 2021

252 Con la aprobación obtenida de parte de JASEC y la OS-2, se pretende  
253 realizar un traslado temporal de postes del tendido eléctrico en las inmediaciones  
254 del paso elevado de la Avenida 23, teniendo que se han concordado los costos con  
255 el CO, siendo que, sobre la citada reubicación, algunos de los materiales que  
256 formarán parte de la nueva infraestructura de la Red Eléctrica no se producen en el  
257 país, razón por la cual deberán ser importados, la fabricación de los postes  
258 autoportantes o auto soportados se produce de manera lenta, lo cual obliga a una  
259 programación de su producción de manera coordinada, factores que  
260 ineludiblemente aumentarán el tiempo para concretar el traslado de la red.

261 Cabe acotar, que este proyecto sería financiado por el Programa de  
262 Infraestructura de Transporte (PIT), programa de naturaleza de obras múltiples  
263 donde los proyectos se escogen por su elegibilidad, el proyecto de construcción de  
264 los intercambios de Taras y La Lima no logró la elegibilidad del Banco  
265 Interamericano de Desarrollo (BID), en razón del monto inicialmente estimado (\$66  
266 millones), lo que implicó que el proyecto quedara sin financiamiento; fue en el año  
267 2020 que se logra firmar, de forma expedita, el Contrato Préstamo No. 4864/OC-  
268 CR, con el cual se financia la Primera Operación Individual denominada Programa  
269 de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público Privadas (PIV-APP)  
270 del Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión  
271 (CCLIP) CR-00005, aprobado mediante la Ley No. 9899, siendo que, contrario al  
272 PIT, el PIV-APP opera bajo el formato de obras específicas, teniendo que desde la  
273 promulgación de su ley se logra financiar el proyecto de referencia.

274 Teniendo este Cuadro Fáctico, de forma proactiva se toma la decisión de  
275 incluir la gestión técnica del proyecto de construcción de los intercambios de Taras  
276 y La Lima dentro del alcance PIT, con lo cual se realizaron los diseños y el proceso  
277 de Contratación, lo cual permitió avanzar en las actividades previas al inicio del  
278 proceso constructivo del proyecto, conllevando que su ejecución se diera inicio en  
279 un menor tiempo con el financiamiento del PIV-APP, ahorrándose, adicionalmente,  
280 tiempos en la implementación del Gestor Técnico, más sin embargo, conllevando



281 ajustes en lo que a la Gestión Financiera se refiere, para incorporarla dentro de la  
282 plataforma institucional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

283 A pesar de este ajuste al mecanismo de Gestión Financiera, el MOPT en su  
284 condición de Organismo Ejecutor (OE) del Contrato Préstamo No. 4864/OC-CR,  
285 estima que la decisión de financiar el diseño y la contratación del proyecto de  
286 construcción de los intercambios de Taras y La Lima a través del PIT, y la ejecución  
287 de las obras mediante el PIV-APP, ha sido una decisión acertada, brindando un  
288 escenario mucho más favorable que haber tenido que gestionar el diseño, la  
289 contratación y las obras bajo el programa PIV-APP, tal y como se puede observar  
290 gráficamente en la siguiente imagen:



291 En un escenario alternativo, donde se hubiese tenido que esperar a que el PIV-  
292 APPse formalizara para poder iniciar con los diseños, contratación y ejecución de  
293 las obras el escenario hubiese sido menos favorable, donde el inicio de obras  
294 apenas se estaría estimando para diciembre del 2023



296 Como se puede observar, la decisión de financiar el diseño y la contratación  
297 del proyecto de construcción de los intercambios de Taras y La Lima a través del  
298 PIT, y la ejecución de las obras mediante el PIV-APP, además de garantizar su  
299 financiamiento, respeta y garantiza el desempeño del ciclo de vida del Programa, el  
300 cual finaliza el 2025. Reiterando que, al día de hoy la fecha de finalización del  
301 proyecto, aprobada por la Gerencia de Proyecto y en trámite de formalización, es  
302 octubre 2023. Esperando haber atendido de forma satisfactoria lo requerido, me  
303 despido Ing. Tomas Figueroa Malavassi. Director Unidad Asesora. Comité de  
304 Administración y Supervisión – PIT y PIV-APP. Cd: Señor Carlos Alvarado Quesada,  
305 Presidente de la República. Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas  
306 y Transportes. Sr. Luis Fernando Chacón Monge, Diputado Partido Liberación  
307 Nacional.

308  
309 **3-09 de Diciembre de 2021. MIVAH-DMVAH-0660-2021 Señores (as)**



310 Alcaldías Concejos Municipales. **ASUNTO:** Extensión del plazo para revisión de  
311 propuesta de nueva metodología para incorporar la variable ambiental en planes  
312 reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial.

313 Estimados (as) señores (as):

314 Reciban un cordial saludo. En atención al oficio MIVAH-DMVAH-0594-2021,  
315 notificado el 8 de noviembre del año en curso, les informo que se extenderá el plazo  
316 para recibir observaciones hasta el próximo 13 de diciembre.

317 Las posiciones que ingresen posterior a esa fecha se recibirán válidamente, pero  
318 serán analizadas dentro del plazo de la consulta pública que se realizará a principios  
319 del mes de enero del año 2022, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General  
320 de Administración Pública, Ley 6227.

321 Por último, nuevamente les motivo a participar y enriquecer este proceso con su  
322 visión y experiencia. Sin otro particular se despide atentamente, Irene Campos  
323 Gómez. Ministra. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

324 **4-Cervantes, Cartago, Alvarado.** Martes 7 de diciembre, 2021. Concejo  
325 Municipal de Cervantes. Comisión de obras. A quien corresponda.

326 Muy cordialmente le saluda Daniela Serrano Mata Ingeniera Civil del Centro  
327 Agrícola Cantonal de Alvarado. La presente carta es para solicitar una audiencia  
328 con la comisión de obras con el fin de presentarles el proyecto del campo ferial  
329 denominado "En un lugar de la Mancha" que desea desarrollar el Centro Agrícola  
330 en la comunidad de Cervantes. En dicha audiencia expondrían el proyecto el  
331 Arquitecto Carlos Araya Aguilar, Gabriela Solano Valverde presidenta de la Junta  
332 Directiva y mi persona. Sin más por el momento se despide Daniela Serrano.

333 Roberto Martinez Brenes comenta los podemos recibir en la comisión de  
334 obras públicas si todos están de acuerdo para el miércoles 12 de enero a las 6:00  
335 p.m. quien esté de acuerdo proceda a levantar la mano.

336 **ACUERDO N°4 SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
337 **ACUERDA;** este Concejo con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os),  
338 Roberto Martinez Brenes, Ana Jaqueline Araya Matamoros Edwin Antonio Hidalgo  
339 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo los recibirá el próximo  
340 miércoles 12 de enero de 2022 a las 6:00 p.m. en nuestras instalaciones para que  
341 expongan el proyecto del Campo Ferial "En un lugar de la Mancha", por favor  
342 confirmar asistencia. **COMUNIQUESE.**

343 **5-Calle Los Ulloa, barrio La Trinidad.** 03 de diciembre del 2021. Estimados  
344 señores. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Por este medio reciban un  
345 caluroso saludo, aprovechamos la presente para solicitarles respetuosamente nos  
346 colaboren con unos 4 metros de lastre para la entrada principal de la calle pública  
347 denominada calle Los Ulloa, ubicada en el barrio La Trinidad, de la capilla La  
348 Santísima Trinidad 300 metros norte, entrada a mano izquierda ya que la misma se  
349 encuentra muy mal estado, los vecinos nos comprometemos a esparcir el material,  
350 de ser el caso. Para notificaciones con la señora Nancy Ulloa Aguilar, al tel.  
351 85338704, o en su casa de habitación ubicada en la calle Los Ulloa. Se suscribe  
352 atentamente los aquí firmantes. Firman 16 vecinos del barrio La Trinidad, calle Los  
353 Ulloa.

354 Roberto Martinez Brenes comenta le hago la consulta a Gustavo, ¿nosotros  
355 tenemos la posibilidad de dar esos 4 metros de lastre?





356 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí hay posibilidad, lo puedo  
357 coordinar para estos días de fin de año.

358 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta contestarles que antes de  
359 finalizar el año se les puede colaborar.

360 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación.

361 ACUERDO N°5 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
362 ACUERDA; este Concejo con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os),  
363 Roberto Martinez Brenes, Ana Jaqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo  
364 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le comunica que la  
365 administración les estará colaborando a los vecinos de Calle Ulloa, barrio La  
366 Trinidad con la petitoria de cuatro metros de lastre antes de finalizar el año.  
367 COMUNIQUESE.

368 **6-Cartago, 10 de diciembre del 2021. Pres\*090/12-2021. Señores: Concejo**  
369 **Municipal Cervantes de Alvarado. Estimados Señores:**

370 Por medio de la presente misiva me permito saludarles y a la vez  
371 manifestarles que la Junta Directiva Regional de la Cruz Roja en Cartago, ha venido  
372 estudiando algunas variables en las áreas de cobertura que le corresponde cubrir a  
373 cada uno de los Comités Auxiliares de la región, con el fin de mejorar el servicio que  
374 brinda la institución. Dentro del análisis se plantea la opción que el Comité Auxiliar  
375 en Pacayas dé cobertura al distrito de Cervantes, ya que hasta la fecha quien tiene  
376 la cobertura de esa comunidad, es el Comité Auxiliar en Paraíso.

377 Por lo descrito solicitamos una audiencia donde esté presente el intendente,  
378 para plantearles el proyecto. Ya que consideramos importante la participación de  
379 los gobiernos locales de Cervantes y Pacayas, antes de tomar la decisión definitiva.

380 Agradezco su atención a la presente. Carlos Valverde Rodriguez. Presidente  
381 ai Junta Directiva Regional 3 Cruz Roja Costarricense.

382 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ellos han estado hablando  
383 conmigo ese tema para pertenecer a Alvarado porque Paraíso casi siempre están  
384 ocupados, ellos lo que quieren es capacitar a la gente porque no todo requiere una  
385 Cruz Roja y ver de qué forma les podemos ayudar.

386 Roberto Martinez Brenes comenta hay que ver lo que realmente quieren  
387 ellos, me comentaban que quieren trabajar con las fuerzas vivas de Cervantes, lo  
388 podemos recibir el próximo 4 de enero de 2022 en sesión ordinaria, quien esté de  
389 acuerdo que proceda a levantar la mano.

390 **ARTICULO VII: DICTAMENES DE COMISIÓN.**

391 Comisión de Gobierno y Administración. Dictamen 005-2021. Dictamen de la  
392 comisión de Gobierno y Administración celebrada el lunes 13 de diciembre de 2021  
393 a las 4:00 p.m. en el salón de sesiones Sr. Hernán Luna Fallas.

394 Miembros presentes: Jacqueline Araya Matamoros, Presidenta de comisión.  
395 Roberto Martinez Brenes, secretario de comisión. Edwin Hidalgo Montenegro,  
396 concejal propietario. Funcionarios presentes: Gustavo Castillo Morales, Intendente  
397 Municipal. Betsy Quesada Echavarría, Ingeniera Unidad Técnica y Gestión Vial.

398 1-Contratación 2021LA-000003-11-CMDC: Adquisición de compactadora doble  
399 rodillo.

400 Procede la Ingeniera Betsy Quesada a presentar el análisis del proceso de  
401 contratación 2021LA-000003-11-CMDC, viéndose la evaluación donde se califica el



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

402 50% en precio, 40% en plazo de entrega y un 10% en condiciones técnicas  
403 superiores para un total de 100%.

404 Para tal proceso participaron los proveedores, RAHSO de Guanacaste S.A y  
405 COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA, MPC; donde al realizarse la  
406 evaluación indicada COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA, MPC queda  
407 fuera al no cumplir con “requisitos de admisibilidad” según cartel de licitación y  
408 cuadro siguiente, por lo que no es elegible, quedando RAHSO de Guanacaste S.A.  
409 adjudicado,

410 Cuadro de evaluación

			EVALUACION				
ITEM	OFERTA	MONTO DE OFERTA	POR PRECIO (50%)	CONDICIONES TECNICAS superiores (10%)	PLAZO DE ENTREGA (40%)		TOTAL %
1	MPC	₡25 604 100,00	50,0%	1,5%	40,0%	4,2 hábiles	92%
2	RAHSO	₡30 000 000,00	42,7%	10,0%	11,2%	15 días hábiles	64%

411 Siendo los requisitos de admisibilidad las especificaciones técnicas que la  
412 compactadora debe de tener o cumplir según lo especificado en el cartel.



REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	COMPARATIVA		
	Solicitud del cartel	RAHSO-RWYL61BC	MPC -BW 120 AD-5
Velocidad de desplazamiento	0-12 km/h	0-12 km/h	0-10 km/h
Radio de giro		2600 mm	2450mm
Capacidad de inclinacion con/sin vibracion	40%	40%	30/40%
<b>Carga lineal estatica</b>	<b>12.0 kg/cm</b>	12.0 kg/cm	11.3 kg/cm
Amplitud nominal	0.5mm min	0.5 mm	0.5 mm
Fuerza de excitación	36 kN max	30 kN	36/41 kN
Frecuencia		60 Hz	67 Hz
Capacidad de tanque de agua	200L	200 L	205 L
Motor		Yanmar 3TNV88-BDLDW	Kubota D1803
Regrigeracion	Agua	Agua	Agua
Equipo electrico	12 V	12 V	12 V
<b>Potencia del motor en kW</b>	<b>25.0 kW min</b>	26.9 kW	24.6 kW
<b>Potencia del motor en HP</b>	<b>35 hp min</b>	36 hp	33 hp
Capacidad tanque de combustible	40 L	40 L	35 L
Ancho del rodillo de acero	1200mm	1200mm	1200mm
Diametro del rodillo de acero		700mm	700mm
Ancho total	1300mm min y 1315mm max	1310mm	1200mm
Altura total	2595 mm max	2440mm	2568mm
Longitud total	2495mm max	2495mm	2529mm
Distancia entre ejes	1740mm min y 1760mm max	1760mm	1752mm
Peso total	2500kg min y 2950kg max	2900kg	2700kg
Peso de operación maximo	3200 kg max	3100kg	3500kg

CUMPLE SEGÚN CARTEL

NO CUMPLE SEGÚN CARTEL

413  
414  
415  
416  
417  
418  
419

Dictamen: la comisión de gobierno y administración aprueba la evaluación realizada por la administración adjudicando la contratación 2021LA-000003-11-CMDC a RAHSO de Guanacaste S.A por un monto total de ₡30 000 000,00 teniendo 15 días hábiles para hacer la entrega de la compactadora, sin embargo, se solicita un documento que defina y se explique mejor la garantía del equipo el cual se deberá de presentar en la siguiente sesión donde se presente este dictamen.



420 2- CONTRATACIÓN N° 2021LA-000002--CMDC: “Rehabilitación y mejoramiento de  
421 vías del Distrito de Cervantes”

422 Procede la Ingeniera Betsy Quesada a presentar el análisis del proceso de  
423 contratación 2021LA-000002--CMDC

424 Requisitos previos. (Art. N°7,8,9 LCA; art. N°8,9 RLCA) (Art N°10,51,148 RLCA).

425 Como parte del Plan Anual Operativo 2021, el Departamento Gestión Vial del  
426 Concejo Municipal de Cervantes requirió la tramitación de un procedimiento para la  
427 contratación referida; para lo cual se aportaron los prerrequisitos de ley para adoptar  
428 la decisión inicial y se elaboró el cartel respectivo, a fin de generar el proceso de  
429 interés.

430 Por tratarse de un procedimiento de Licitación Abreviada, la misma es vista en  
431 sesión ordinaria No. 44-2021 del Concejo Municipal, según documento de fecha de  
432 10 de noviembre de 2021.

433 El presente requerimiento está compuesto de las siguientes líneas:

LÍNEA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	COD. PRESUPUESTO	MONTO
1	ASFALTADO	Camino cuadrante Plaza El Bajo, cód. 3-06-072	5.03.02.04.5.02.02	₺ 34 192 491,56
		Camino Asentamiento "Las Aguas", cód. 3-06-048	5.03.02.19.5.02.03	₺ 12 093 600,00
3	BACHEO	Camino San Ignacio, cód. 3-06-010	5.03.02.21.5.02.04	₺ 3 947 207,25
4	RECARPETEO	Camino Mataguineo, cód. 3-06-003	5.03.02.22.5.02.05	₺ 9 940 840,88
5	MANTENIMIENTO	Camino Cruce San Martín-Setillero Dorado, cód. 3-06-051	5.03.02.13.5.02.06	₺ 11 310 900,00
6		Camino Setillero Dorado-Trapiche, cód. 3-06-010	5.03.02.14.5.02.07	₺ 16 623 750,00
7		Camino La Cruzada-Límite Cantonal, cód. 3-06-013	5.03.02.15.5.02.08	₺ 4 939 750,00
8		Camino Trapiche-Santa Marta, cód. 3-06-049	5.03.02.16.5.02.09	₺ 8 151 200,00

434 Invitación y Apertura de ofertas. (Art. N°93 y 78 RLCA)

435 Se envía invitación y cartel a los siguientes proveedores:

- 436 • Alquileres Valverde / jugalde@avalrental.com
- 437 • Inversiones RODATEC S.A / informacion@rodateccr.com
- 438 • CONANSA / cmeza@conansa.com
- 439 • Grupo Orosi / mcampos@orosicr.com
- 440 • Hermanos Brenes S.A / hbrenes@hermanosbrenes.com
- 441 • PAVICEN / gcamacho@pavicen.com
- 442 • Asfaltos CBZ / talfaro@asfaltoscbz.com
- 443 • Constructora Namosa S.A / namosacr@gmail.com
- 444 • Asfaltos de Grecia / info@asfaltosdegrecia.com
- 445 • PRESBERE / info@presbere.com

446 Se recibieron las siguientes ofertas, para las partidas en trámite:

- 447 • Grupo Orosi / mcampos@orosicr.com Folio 058 - 230
- 448 • CONANSA / cmeza@conansa.com Folio 231- 499
- 449 • Asfaltos CBZ / talfaro@asfaltoscbz.com Folio 500 - 748

450 Desde el punto de vista formal



451 Estudio efectuado por la Intendencia Municipal, a partir del cual se determinó lo  
452 siguiente:

453 Todas las ofertas cumplieron con los requisitos formales requeridos. Constan en el  
454 expediente físico, garantía de participación, las declaraciones juradas, las  
455 verificaciones de encontrarse al día en sus obligaciones ante la Caja Costarricense  
456 de Seguro Social (CCSS), ante el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones  
457 Familiares (FODESAF), y el Impuesto a las personas jurídicas. Así mismo, de las  
458 consultas en las que se verificó que los oferentes se encontraban al día en su  
459 situación tributaria ante el Ministerio de Hacienda.

460 Desde el punto de vista técnico

- 461 - Cotización del precio para los servicios requeridos, según partida requerida.
- 462 - Certificación del CFIA de la empresa e ingeniero a cargo.
- 463 - Requerimientos particulares sobre los equipos.

464 Experiencia en servicio y mano de obra.

465 Calificación de ofertas:

466 El pliego de condiciones estableció los siguientes criterios de evaluación a las  
467 ofertas que resultaron técnicamente elegibles:

ELEMENTO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
a. Monto de la Oferta (Precio)	70%
b. Asistencia visita pre-oferta	15%
c. Experiencia en mantenimiento vial relacionada con colocación de mezcla asfáltica y mantenimientos en lastre	10%
d. Plazo de entrega	5%
<b>Total =</b>	<b>100%</b>

468 Se tiene la siguiente evaluación de las ofertas presentadas:

		EVALUACION					
OFERTA	MONTO DE OFERTA	POR PRECIO (70%)	POR EXPERIENCIA (10%)	PLAZO DE ENTREGA (5%)		VISTA PRE-OFFERTA (15%)	TOTAL %
CONANSA	₡97 594 968,81	68,55%	10%	3%	15 días naturales	15%	96,88%
<b>GRUPO OROSI</b>	<b>₡96 731 043,60</b>	<b>69,16%</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>10 días naturales</b>	<b>15%</b>	<b>99,16%</b>
ASFALTOS CBZ	₡95 566 895,00	70,00%	10%	4%	14 días naturales	15%	98,57%

469 De la anterior evaluación, se tiene que GRUPO OROSI S.A, cumpliendo con lo  
470 requerido y según cláusulas del cartel, obtiene la mayor calificación.

471 POR LO TANTO, con fundamento expuesto a lo anterior se procede a recomendar  
472 adjudicar a la oferta que se detalla de seguido, por cumplir con los aspectos técnicos  
473 solicitados en el pliego de condiciones.

474 Dictamen: la comisión de gobierno y administración aprueba la evaluación realizada  
475 por la administración adjudicando la contratación N° 2021LA-000002—CMDC a



476 GRUPO OROSI S.A por un monto total de ₡96 731 043,60 con un plazo máximo de  
477 entrega de 10 días naturales. El señor presidente del concejo realiza la  
478 recomendación de no incluir plazo de entrega en la evaluación para futuras  
479 licitaciones, ya que se puede indicar en el cartel el número de días que se da de  
480 plazo para la entrega del material.

481 Jacqueline Araya Matamoros, presidente de comisión. Roberto Martinez Brenes,  
482 secretario.

483 Roberto Martinez Brenes comenta Gustavo tiene algo con respecto a esta  
484 licitación, uno de los temas que se mencionó ayer fue lo del tiempo de entrega, por  
485 lo cual se hizo esa recomendación.

486 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta la situación es la siguiente, yo les  
487 solicitaría que el dictamen se apruebe la primera parte de la licitación de la  
488 compactadora porque esa si estaba más clara, ayer era el plazo de la licitación de  
489 esas ofertas y Betsy corrió bastante para ver esa licitación y hoy empezó a ver línea  
490 por línea y cuatro de los caminos las ofertas de las tres empresas sobrepasa el  
491 presupuesto que tenemos disponible, en un total si daba pero la adjudicación se  
492 vería línea por línea, entonces por eso la propuesta que les tengo es esa, aprobar  
493 la primera parte y reunirnos mañana se sesión extraordinaria.

494 Roberto Martinez Brenes comenta si alguien tiene alguna consulta con  
495 respecto a la primera parte del dictamen, la adjudicación de la compactadora doble  
496 rodillo.

497 Se somete a votación adjudicarle la contratación 2021LA-000003-11-CMDC  
498 a RAHSO de Guanacaste S.A

499 ACUERDO N7: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
500 ACUERDA; este Concejo con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os),  
501 Roberto Martinez Brenes, Ana Jaqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo  
502 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba de manera  
503 parcial el dictamen 005-2021 de la Comisión de Gobierno y Administración, se  
504 aprueba la Contratación 2021LA-000003-11-2021: Adquisición de compactadora  
505 doble rodillo evaluación realizada por la administración y se le adjudica la  
506 contratación 2021LA-000003-11-CMDC a RAHSO de Guanacaste S.A. por un  
507 monto total de ₡ 30 000 000,00 (treinta millones de colones) teniendo 15 días  
508 hábiles para realizar la entrega de dicha compactadora, además se le solicita a la  
509 empresa un documento que defina y explique mejor la garantía del equipo.  
510 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.  
511 COMUNIQUESE.

512 Roberto Martinez Brenes comenta quien esté de acuerdo reunirnos en sesión  
513 extraordinaria para el día de mañana a las 6:45 p.m. para analizar la licitación del  
514 proyecto de caminos varios.

515 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta yo me disculpo el día de mañana  
516 no podré acompañarlos, pero queda Andrea en mi lugar.

517 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación.  
518 ACUERDO N8: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
519 ACUERDA; este Concejo con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os),  
520 Roberto Martinez Brenes, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Antonio Hidalgo  
521 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba reunirse en



522 sesión ordinaria el día miércoles 15 de diciembre de 2021 a las 6:45 p.m. ACUERDO  
523 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

524 ARTICULO VIII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

525 No se presenta mociones.

526 ARTICULO IX: ASUNTOS DE INTENDENCIA

527 1- Marvin Gustavo Castillo Morales comenta nosotros a final de año hay que  
528 hacer el proceso en el sistema de generar el cobro 2022, tenemos que contratar  
529 una empresa y siempre se nos pide la tasa de interés que va a regir para el próximo  
530 año, el concejo tiene que aprobar la tasa de interés, este proceso nunca lo habíamos  
531 hecho estamos mejorando, esta tasa de interés es semestral, procedo a leerles el  
532 documento.

533 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Resolución Administrativa de la  
534 Intendencia Municipal. Considerando. 1°Que de conformidad con el artículo 99 del  
535 Código de Normas y Procedimientos Tributarios, esta Municipalidad puede dictar  
536 normas generales para efectos de la aplicación correcta de las leyes tributarias.

537 2°Que la Ley N°7794-Código Municipal-, en su artículo 4 inciso e), otorga el carácter  
538 de Administración Tributaria a las municipalidades. Así mismo, el artículo N°3 de la  
539 Ley N°7509 y sus reformas Ley N°7729, Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

540 3°.Que el artículo 78 del Código Municipal, establece que el atraso en los pagos de  
541 tributos generara multas e intereses moratorios, que se calcularán según el Código  
542 de Normas y Procedimientos Tributarios.

543 4°Que la Ley N°7509 y sus reformas en su artículo N°22 establece que la falta de  
544 cancelación oportuna generará el pago de intereses, que se regirá por lo establecido  
545 en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios

546 5°Que en los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios,  
547 reformados mediante la Ley N°7900 de 3 de agosto de 1999, publicada en el Diario  
548 Oficial La Gaceta N°159 del 17 de agosto de 1999 y vigente a partir del primero de  
549 octubre de 1999, se define la base de cálculo de la tasa de interés a cobrar sobre  
550 deudas a cargo del sujeto pasivo, así como la tasa de interés sobre el principal de  
551 las deudas de la Administración Tributaria.

552 6°Que el cálculo de la tasa de interés a cargo del sujeto pasivo, así como a cargo  
553 de la Administración Tributaria, será la cifra resultante de obtener el promedio simple  
554 de las tasas activas de los bancos comerciales del Estado para créditos al sector  
555 comercial, no pudiendo exceder en más de diez puntos la tasa básica pasiva fijada  
556 por el Banco Central de Costa Rica. Además, la resolución que se emita para fijar  
557 dicha tasa deberá hacerse cada seis meses por lo menos.

558 7°Que el promedio simple de las tasas activas para créditos al sector comercial en  
559 moneda nacional de los bancos estatales es 5.6% en la semana del 01 de diciembre  
560 al 07 de diciembre del 2021, según el Banco Central de Costa Rica en su página  
561 web.

562 8°Que la tasa básica pasiva fijada por el Banco Central de Costa Rica al 13 de  
563 diciembre del 2021, es de 2.80% por lo que la tasa a establecer por parte de esta  
564 Municipalidad no podrá exceder en más de diez puntos la tasa básica pasiva, es  
565 decir 12.80%. Al ser el promedio simple de la tasa activa menor (5.67%), para  
566 créditos al sector comercial en moneda nacional de los bancos estatales, prevalece  
567 la tasa activa (5.67%).



568 **POR TANTO, RESUELVE.** Artículo 1° La Intendencia Municipal del Concejo  
569 Municipal de Distrito de Cervantes establecer en un 5.67% (cinco punto sesenta y  
570 siente por ciento) para el primer semestre del 2022 (enero a junio del año 2022)  
571 como tasa de interés a cargo del sujeto Pasivo, así como a cargo de la  
572 Administración Tributaria (artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos  
573 Tributarios), para todos los tributos administrados por esta Municipalidad.

574 Artículo 2°. Se deja sin efecto la tasa de interés establecida en el periodo anterior.

575 Artículo 3° Rige a partir del primero de enero del año dos mil veintidós.

576 Al ser las diez horas del día trece de diciembre del año dos mil veintiuno. Marvin  
577 Gustavo Castillo Morales.

578 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta esto sería de aprobar para poderle  
579 pasar el respaldo al jefe de los sistemas, para este año se baja la tasa de interés.

580 Roberto Martinez Brenes comenta para los morosos ¿cómo están haciendo  
581 ustedes para los cortes de agua?

582 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta por capacidad operativa no  
583 realizamos los cortes de agua tan frecuentemente como se quisiera, no tenemos  
584 una cuadrilla que se dedique a eso. Y la manera en que procedemos es notificar a  
585 las personas que tienen montos muy altos pendientes, y tienen 3 días para que se  
586 acerquen a pagar o a realizar un arreglo de pago, vence el 30 de cada mes, a partir  
587 del 01 del otro mes ya corre con intereses.

588 Roberto Martinez Brenes comenta que lástima que no haya bastante  
589 personal para realizar eso, así se quitaría bastante alcahuetería.

590 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta de igual forma ya toda la  
591 recaudación se cumplió lo presupuestado.

592 Roberto Martinez Brenes comenta quien esté de acuerdo que levante la  
593 mano por favor.

594 **ACUERDO N9: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
595 **ACUERDA;** este Concejo con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os),  
596 Roberto Martinez Brenes, Ana Jaqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo  
597 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba la  
598 Resolución Administrativa de la Intendencia Municipal donde se aprueba un 5.67%  
599 (cinco punto sesenta y siete por ciento) para el primer semestre del 2022 (enero a  
600 junio del año 2022) como tasa de interés a cargo del sujeto Pasivo así como a cargo  
601 de la Administración Tributaria (artículos 57 y 58 del Código de Normas y  
602 Procedimientos Tributario) para todos los tributos administrados por esta  
603 Municipalidad, rige a partir del 01 de enero del año 2022. Se deja sin efecto la tasa  
604 de interés establecida en el periodo anterior. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
605 **APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

606 **2-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta estas últimas dos semanas  
607 hemos estado haciendo bacheos en varios sectores que tenían problemas, se  
608 demarcó el parque de aquí, del EBAIS y frente a la escuela se demarcó y se  
609 pusieron tachuelones, voy a poner uno por la plaza, uno en La Trinidad y otro por el  
610 tanque Manuel Ulloa.

611 Los procesos de adjudicación del PVC ya llegaron, los de la naciente Tavo  
612 también que nos van a dar un gran desahogo para El Bajo.

613 **3-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta recordarles que yo viernes y  
614 lunes no voy a estar, tampoco voy a estar el fin de semana en el distrito, para que





615 coordinen con Mariana cualquier cosa que ustedes sepan, también reiterarles la  
616 invitación para la caravana del domingo y para que igual coordinen con Mariana su  
617 participación.

618 **4-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta el horario para fin de año es  
619 horario normal hasta el jueves 23 de diciembre, el viernes 24 no trabajamos, del 27  
620 al 30 de diciembre horario de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. y viernes 31 de diciembre no  
621 trabajamos, retomamos horario normal el lunes 03 de enero.

622 **ARTICULO X: ASUNTOS VARIOS**

623 **1-** Roberto Martinez Brenes comenta cómo va el asunto si había presupuesto  
624 para la adquisición de la grabadora.

625 Johanna Pereira Alvarado comenta sí hay presupuesto, ya yo le pasé las tres  
626 cotizaciones a Mery.

627 **2-** Roberto Martinez Brenes comenta el domingo que llovió bastante por la  
628 iglesia vi que estaba lleno, ¿usted le consultó a la empresa que se contrató?

629 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta la responsabilidad es nuestra  
630 porque la conformación del camino es nuestra.

631 **ARTICULO XI: CIERRE DE SESIÓN**

632 Cierre de sesión.

633 Al ser la 7:08 p.m. se concluye la sesión.

634

635

636

637

638 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.